

El Recaudador nombrado tendrá asignado un sueldo base mensual de 20.862 pesetas, un incentivo de 12.000 pesetas, también mensuales, dos pagas extraordinarias y aumentos graduales del 7 por 100 sobre el sueldo por cada tres años de servicios al frente de la zona. Percibirá además los premios y participaciones de estímulo siguientes: 0,20 por 100 sobre recaudación voluntaria; 30 por 100 de la suma devengada como premio de Cámaras; 43 por 100 de lo devengado en concepto de recargos sobre tributos del Estado; 50 por 100 de los recargos devengados sobre cuotas de Cámaras, y 60 por 100 de la recompensa prevista en el artículo 78 del Estatuto orgánico. Estas percepciones se sujetarán a las normas que haya establecido o establezca la Diputación Provincial.

La Entidad recaudadora asumirá el pago de las retribuciones fijas y atenciones sociales del personal de la zona, así como los gastos de alquiler, instalación de la oficina recaudatoria y de adquisición de mobiliario y máquinas. Todos los demás gastos de recaudación, incluidos las horas extraordinarias de dicho personal y las participaciones que sobre los productos de la zona correspondan a éste, serán a cargo del Recaudador designado.

El acuerdo resolutorio del concurso podrá ser recurrido en alzada ante el Ministerio de Hacienda, en el plazo de quince días.

Barcelona, 22 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Luis Sentís.—El Presidente (accidental), Francisco Llobet Arnán.—7.656-A.

RELACION QUE SE CITA

- 1.º Nombre y apellidos del concursante.
- 2.º Domicilio, expresando población, calle y número.
- 3.º Cuerpo o escala a que pertenezca y coeficiente que tiene asignado.
- 4.º Fecha de nacimiento.
- 5.º Referidos a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes:
 - a) Tiempo de servicios como Recaudador.
 - b) Tiempo de servicios en el Ministerio de Hacienda.
 - c) Tiempo de servicios prestados que se relacionen con la organización recaudatoria; y
- 6.º Grupo de los que señala el artículo 59.4 del Estatuto Orgánico al que considere debe ser adscrito, detallando las condiciones que justifiquen dicha adscripción.

24077 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se convoca nuevamente concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor, tras modificar las bases del mismo como consecuencia de los recursos de reposición interpuestos contra aquéllas.*

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación en sesiones celebradas los días 15 de marzo y 19 de julio de 1977, y de conformidad con el Decreto 687/1975, de 21 de marzo; Decreto de 27 de junio de 1968 y el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, se hace pública la presente convocatoria para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Diputación, que queda vacante, mediante concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y, en defecto de éstos, los pertenecientes a la segunda categoría que se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

La plaza estará retribuida con el haber correspondiente al coeficiente 5,0, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta (30) días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas modificadas de la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 112, de 17 de septiembre de 1977.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó el Reglamento para ingreso en la Administración Pública, en relación con el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local.

Gerona 21 de septiembre de 1977.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—7.818-A.

24078 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso-oposición libre a dos plazas de Maestros Operadores de Ordenador de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos: Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de junio de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes y año, sin haberse presentado reclamación

a dicha lista provisional, por el presente se eleva la misma a definitiva en iguales términos en que apareció publicada en los citados periódicos oficiales.

Composición del Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Navarrete Fernández, Diputado provincial; suplente: Ilustrísimo señor don Manuel Calleja Álvarez, Diputado provincial.

Vocales:

1. Don José Cortés Gallego; suplente: Don Alejandro Amiano, ambos Profesores agregados numerarios de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

2. Ilustrísimo señor don Alipio Conde Montes, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente: Don José Luis Garzón Rojo, Técnico administrativo adjunto de dicho Servicio.

3. Don Fernando Durán Gutiérrez, Jefe del Servicio de Mecanización de esta Diputación Provincial.

Secretario del Tribunal: Ilustrísimo señor don José Antonio Sáenz-López González, Secretario general de la Corporación; suplente: Don José Guzmán García, Técnico de Administración General de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases 3.ª y 4.ª de las reguladoras del concurso-oposición de referencia.

Sevilla, 20 de septiembre de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—7.704-A.

24079 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero adjunto de Vías y Obras, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de la Administración Especial, vacante en la plantilla provincial.*

Lista de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, de 28 de mayo, y «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio.

Admitidos

D. Francisco Javier Barbero Sánchez.
D. Antonio Gironés Fargas.
D. José Luis Estrada Llaquet.
D. Miguel Ángel Jiménez Muñoz.
D. Jorge Lamas Peris.
D. Martín Cabré-Verdiell Pastor.
D. Fernando Gómez Abejaro.
D. José María Llauredó Grau.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento, el de aquellos a quienes puede interesar y a los efectos de reclamaciones.

Tarragona, 14 de septiembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—8.694-E.

24080 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Coeficiente: 5.

Convocatoria: Restringida, Real Decreto 1408/1977, de 2 de junio.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 109, de 20 de septiembre de 1977.

Logroño, 24 de septiembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—7.820-A.

24081 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial.*

Coeficiente: 3,6.

Convocatoria: Libre.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 111, de 24 de septiembre de 1977.

Logroño, 24 de septiembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—7.821-A.